

**Dña MAIDER CUADRA ETXEBARRENA**, como Secretario del Consejo de Administración, de la Entidad Mercantil **"TUBACEX, S.A."** domiciliada en Llodio, Alava, Barrio de Gardea, Tres Cruces nº 8, con C.I.F. A-01-003946.

**CERTIFICA:**

**PRIMERO.-** Que el día 23 de febrero de 2023, en el domicilio social, previa convocatoria efectuada conforme a lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos Sociales, tuvo lugar sesión del Consejo de Administración de esta Sociedad, a que asistieron todos los Administradores.

**SEGUNDO.-** Que habiéndose observado, asimismo, todos los demás requisitos legales y estatutarios al caso, fue adoptado el acuerdo de formulación de las cuentas anuales e informe de gestión individuales y consolidados así como la declaración de responsabilidad correspondiente todo ello al ejercicio 2022 en formato electrónico con la conformidad de todos los Administradores y que firmaron la documentación.

**TERCERO.-** Que las cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidados remitidos telemáticamente se corresponden con los auditados, y los informes de auditoría adjuntados en los ficheros XHTML individual y consolidado son copia fiel de los originales firmados por el auditor.

**CUARTO.-** Que las cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidados de Tubacex S.A. correspondiente al ejercicio 2022 que se acompañan en formato electrónico han sido auditados por Ernst& Young SL.

**QUINTO.-** Que el resto de informes de terceros, esto es, el del verificador del Estado de Información no financiera (EINF) y la opinión sobre el sistema de control interno sobre información financiera (SCIIF) son copia fiel de los originados firmados por el tercero.

Y para que conste, se expide la presente certificación en Llodio a 24 de febrero de 2023.

El secretario



Maider Cuadra

**Dña MAIDER CUADRA ETXEBARRENA**, como Secretario del Consejo de Administración, de la Entidad Mercantil **“TUBACEX, S.A.”** domiciliada en Llodio, Alava, Barrio de Gardea, Tres Cruces nº 8, con C.I.F. A-01-003946.

#### **EXPONE**

**PRIMERO.**- Que, conforme comunicado por parte de la CNMV, tras analizar la documentación financiera anual presentada por la Sociedad a la CNMV con fecha 24 de febrero de 2023, se ha detectado que el Estado de Información no Financiera (que forma parte del Informe de Gestión) incluido en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2022 de TUBACEX S.A. y sociedades dependientes, ha sido insertado como imagen en lugar de en formato xHTML navegable.

**SEGUNDO.**- Que, a los efectos de subsanar dicha cuestión, resulta necesario sustituir la totalidad de los ficheros que contenían la documentación financiera anual aportada, adjuntando nuevamente en formato correcto, las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2022 de TUBACEX S.A. y sociedades dependientes, con el correspondiente Informe de Gestión y, el informe de auditoría emitido por ERNST & YOUNG, S.L. sobre las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión consolidados.

**TERCERO.**- Que a los efectos de validar el contenido de la información remitida por el mencionado servicio informático, en virtud de la presente

#### **CERTIFICA**

**PRIMERO.**- Que se adjuntan nuevamente las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, Consolidados y, el informe de auditoría emitido por ERNST & YOUNG, S.L. sobre las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión consolidados, todo ello en los ficheros xHTML, siguiendo los requerimientos de formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea de 17 de diciembre de 2018 (Formato Electrónico Único Europeo - FEUE).

**SEGUNDO.**- Que, el único cambio respecto a la documentación remitida con anterioridad, es el formato del Estado de Información no Financiera (que forma parte del Informe de Gestión) incluido en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2022 de TUBACEX S.A. y Sociedades Dependientes, el cual había sido insertado como imagen en lugar de en formato xHTML navegable.

**TERCERO.**- Que, con esta nueva presentación, se pretende sustituir la información financiera anual previamente remitida e incorporada al Registro Oficial de las Cuentas Anuales de la CNMV.

**CUARTO**- Que se acompaña como Anexo a este escrito la carta emitida por ERNST & YOUNG, S.L. en la que confirma que el cambio comentado anteriormente no supone la modificación de su informe de auditoría sobre las Cuentas Anuales Consolidadas de TUBACEX, S.A. y sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, emitido con fecha 23 de febrero de 2023.

Y para que conste, se expide la presente certificación en Llodio a 20 de marzo de 2023.

El secretario

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M. Cuadra', written over a light blue rectangular background.

Maidier Cuadra

Dña. Maider Cuadra  
TUBACEX, S.A.  
Tres Cruces, 8  
01400 Llodio

17 de marzo de 2023

A la atención de Dña. Maider Cuadra  
*Secretario del Consejo de Administración de Tubacex, S.A.*

Estimada Sra. Cuadra:


Según nos han informado mediante certificado de fecha 14 de marzo de 2023, a los efectos de subsanar ciertas incidencias detectadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, resulta necesario y van a proceder a sustituir la totalidad de los ficheros que contenía la documentación financiera anual aportada: las Cuentas Anuales Consolidadas e Informes de Gestión Consolidado, y el correspondiente informe de auditoría emitido por ERNST & YOUNG, S.L., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 de Tubacex, S.A. y sociedades dependientes

De acuerdo con su certificado, los únicos cambios respecto a la documentación remitida con anterioridad son relativos al Estado de Información No Financiera (EINF) (que forma parte del Informe de Gestión) incluido en las Cuentas Anuales Consolidadas, que había sido insertado en los mencionados archivos correspondientes a las Cuentas Anuales Consolidadas como imagen en lugar de en formato xHTML navegable

Una vez realizadas las comprobaciones correspondientes sobre la información que nos han remitido para subsanar las cuestiones mencionadas anteriormente, les confirmamos que dicha sustitución no supone modificación alguna de nuestro informe de auditoría sobre las Cuentas Anuales Consolidadas de Tubacex, S.A., y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, emitido el 23 de febrero de 2023.

Reciba un cordial saludo,

ERNST & YOUNG, S.L.



---

Alberto Peña Martínez  
Socio